	FORMATO DE ACTA DE PAGO PARCIAL	Código	
		Versión	
		Fecha	

GRADO DE RESPONSABILIDAD			
Mediante la suscripción de la presente acta el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.			
ACTA NRO	1	**FECHA ELABORACIÒN (DD/MM/AA)**	31/08/2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CÓDIGO CONTRATO	FECHA CELEBRACIÒN (DD/MM/AA)	RESERVA		COMPROMISO	
		NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA
CPSP-SM-105-2026	6/08/2026	925	29/07/2026	1127	6/08/2026

OBJETO DEL CONTRATO
PRESTACION DEL SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN OTSOFTWARE, LICENCIADO POR OTSOFTWARE SAS A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE YARUMAL PARA LA VIGENCIA 2026.

CONTRATISTA	CC
NADIA MARITZA OSORNO MUÑOZ	1035853194
REPRESENTANTE LEGAL	**NIT**
OT SOFTWARE S.A.S	902063509-9
SUPERVISOR	**CARGO**
DIEGO ROLDAN JARAMILLO	SECRETARIO DE MOVILIDAD

PLAZO DE EJECUCIÓN

	MESES	DÍAS				
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÒN	4	10	**Fecha**	7/08/2026	a	15/12/2026
Acta de suspension	N/A		**Fecha Celebración**	N/A		
Acta de reinicio	N/A		**Fecha Celebración**	N/A		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÒN	**MESES**	**DÍAS**	**Periodo**	N/A		N/A
	N/A					
Prórroga	**MESES**	**DÍAS**	**Fecha**	N/A		N/A
	N/A	N/A				
PLAZO FINAL DE EJECUCIÒN		**DÍAS**	**Fecha**	7/08/2026	a	15/12/2026
	4	10				

VALOR DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$**				**15.775.793**
Otrosi	**RESERVA**		**COMPROMISO**		**FECHA DE CELEBRACIÓN**
	NÚMERO	**FECHA**	**NÚMERO**	**FECHA**	N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A	
	VALOR ADICIONADO		**$**		**-**
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**$**				**15.775.793**

PERIODO A CANCELAR	7/08/2026	a	31/08/2026
VALOR A CANCELAR	$ 3.505.732		

	ACTA DE PAGO #	FECHA DE ACTA	VALOR FACTURADO
	Acta 1 FV-2-2	7/09/2026	$ 3.505.731,78

RELACIÓN DE ACTAS			
			$ 3.505.731,78
SALDO EN CAJA	**$**		**12.270.061,22**

1 Que el contratista presenta factura para el cobro de sus honorarios de acuerdo a lo indicado por el contrato CPSP-SM-105-2026 en lo referente a la forma de pago.

2 Que el supervisor del contrato CPSP-SM-105-2026 da fe que las actividades efectuadas como parte de las obligaciones contempladas en el contrato ya citado fueron recibidas a entera satisfacción.

3 Que para el pago de los respectivos dineros y al momento de la presentación de la factura el contratista hizo entrega de lo siguientes documentos:

a) Cuenta de cobro 01 y con fecha de expediciòn del 31/08/2026
b) Pago de seguridad social correspondiente al mes de agosto
c) Informe de actividades

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta el día 31/08/2026

DIEGO ROLDAN JARAMILLO
Supervisor

Firma:	**Firma:**	**Firma:**
Revisó: Diego Roldan	Revisó: Diego Roldan	Aprobó: Diego Roldan
Cargo: Secretario de Movilidad	Cargo: Secretario de Movilidad	Cargo: Secretario de Movilidad

Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.

INFORME DE SUPERVISIÓN

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del presente contrato, se elabora este informe de supervisión con fundamento en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia.

Mediante la suscripción del presente informe el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en el contenido.

INFORME N°	1	**FECHA ELABORACIÓN**	31/08/2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CÓDIGO CONTRATO	**(DD/MM/AA)**	**RESERVA**			
		NÚMERO	**FECHA**	**NÚMERO**	**FECHA**
CPSP-SM-105-2026	6/08/2026	925	29/07/2026	1127	6/08/2026

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACION DEL SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN OTSOFTWARE, LICENCIADO POR OTSOFTWARE SAS A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE YARUMAL PARA LA VIGENCIA 2026.

CONTRATISTA	**NIT**
NADIA MARITZA OSORNO MUÑOZ	1035853194
REPRESENTANTE LEGAL	**NIT**
OT SOFTWARE S.A.S	902063509-9
SUPERVISOR	**CARGO**
DIEGO ROLDAN JARAMILLO	SECRETARIO DE MOVILIDAD

PLAZO DE EJECUCIÓN

	MESES	**DÍAS**				
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÒN	4	10	**Fecha**	7/08/2026	a	15/12/2026
Acta de suspension	N/A		**Fecha Celebración**	N/A		
Acta de reinicio	N/A		**Fecha Celebración**	N/A		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÒN	**MESES**	**DÍAS**	**Periodo**	N/A		N/A
	N/A					
Prórroga	**MESES**	**DÍAS**	**Fecha**	N/A		N/A
	N/A	N/A				
PLAZO FINAL DE EJECUCIÒN		**DÍAS**	**Fecha**	7/08/2026	a	15/12/2026
	4	10				

VALOR DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$**				**15.775.793**
Otrosi	**RESERVA**		**COMPROMISO**		**FECHA DE CELEBRACIÓN**
	NÚMERO	**FECHA**	**NÚMERO**	**FECHA**	N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A	
	VALOR ADICIONADO		**$**		**-**
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**$**				**15.775.793**

DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN

PERIODO DEL INFORME	Del 07/08/2026 AL 31/08/2026

ANTECEDENTES	La Secretaría de Tránsito y Transportes del municipio de Yarumal es un establecimiento público del orden municipal encargado de velar y controlar todo lo relacionado con el tránsito dentro de su territorio, velar por el cumplimiento de las disposiciones legales sobre la materia y ejercer las funciones de conformidad con el código nacional de tránsito y las demás que le asigne la ley y los decretos reglamentarios, las ordenanzas y los acuerdos municipales. Para el cabal cumplimiento de las funciones de la Secretaría de Transportes y tránsito del municipio de Yarumal, se requiere personal calificado e idóneo que apoye, acompañe, asesore y coadyuve en la ejecución de los procesos asignados, en tal virtud, es necesario contar con personal externo que facilite la consecución de las mismas ya que el personal de planta no es suficiente para con tales objetivos, por lo que se hace necesario contar con los servicios específicos para el apoyo para el fortalecimiento en los procesos de gestión documental.Así mismo se pretende favorecer a la administración municipal y a la comunidad en general ofreciendo mayor calidad en los servicios y en la gestión de la Secretaria de Transportes y Tránsito, dado que, al atender este tipo de aspectos, se cumplen los objetivos planteados y con un mínimo margen de error. Así mismo se busca cumplir con el Plan de Desarrollo del municipio de Yarumal 2024-2027, buscando fortalecer el tránsito para controlar, vigilar y aplicar normativas viales, además de concientizar y coordinar acciones interinstitucionales para promover una cultura vial segura y responsable La actividad descrita en el objeto del presente contrato no se encuentra encomendada a ningún funcionario vinculado a la Administración municipal, y de acuerdo con el análisis del sector y de la necesidad de la Administración, se requiere de los servicios en lo que tiene que ver con gestión administrativa, por lo que para la realización de dichas actividades es necesario contar con una persona con conocimientos en materia de Tránsito, manejo documental y de sistemas. Por lo anterior, el Municipio de Yarumal se ve en la necesidad de realizar un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión de la Secretaría de Transportes y Tránsito
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y EJECUTADAS	Como condiciones técnicas de ejecución encontramos las siguientes: a)Cumplir lo previsto en la propuesta presentada. b)Apoyar los trámites necesarios para el otorgamiento de las licencias para conducción de vehículos, de una manera oportuna c)Generar facturas correspondientes al área de trámite para ser cancelados en la Tesorería Municipal o en el punto que se establezca para pago. d)Apoyar en la Clasificación y archivo de todos los documentos que se generan en la Secretaria e)Apoyar las actividades del levantamiento de inventarios, organización, ordenación, clasificación, selección natural, foliación, embalaje y transferencias de la documentación en el sistema Quipux (QX) en el área de tramites de la Secretaría de Tránsito. f)Apoyar la alimentación de la base de datos en el área de trámites. g)Apoyar en el trámite y cancelación de las licencias de tránsito, por matricula inicial, rematricula, traspaso y limitación a la propiedad. h)Apoyar el registro inicial sobre el trámite da matricula de vehículos particulares, públicos, motocicletas vehículos agrícolas e industriales. i)Apoyar adelantando los trámites necesarios para radicar y trasladar los registros de vehículos particulares, públicos, motocicletas y vehículos agrícolas e industriales. j)Apoyar en los trámites necesarios para solicitud de duplicados de placas, licencias de tránsito, tarjetas de operación, entre otras k)Apoyar en la elaboración de solicitudes de especies venales ante el Ministerio de Transportes y Tránsito y firmas autorizadas l)Apoyar en la presentación de informes periódicos sobre licencias de conducción al Secretario de transportes y tránsito y al Ministerio de transporte. m)Apoyo en los trámites necesarios para el traspaso de vehículos de servicio particular, servicio público, motocicletas y vehículos agrícolas e industriales. n)Apoyar adelantando el trámite necesario para la inscripción y levante de prenda o)Apoyar adelantando el trámite para la cancelación de licencias de tránsito y tarjetas de operación p)Apoyar adelantando los trámites para autorizar el cambio de carrocería, cambio de motor o regrabación del mismo, cambio de color, regrabación de chasis y serie. q)Apoyar el trámite eficientemente las solicitudes sobre certificado de movilización. r)Apoyar en el Procesamiento de la información requerida para emitir adecuadamente la liquidación de los impuestos de vehículos.

	Así mismo, el contratista tiene como obligaciones específicas: a. Cumplir con las obligaciones que se generen directa e indirectamente del objeto contractual. b. Firmar el contrato electrónicamente en SECOP II, a más tardar dentro de un (01) día hábil siguiente a la adjudicación del contrato a través de SECOP II. c. Publicar en la plataforma del SECOP II las facturas, informe de actividades, pago de la seguridad social y demás documentos que se deriven del mismo contrato (de acuerdo a lo indicado por la Secretaría de Hacienda Municipal), además de realizar todas las actuaciones en forma oportuna, que exija la misma (La publicación en el SECOP II de dichos documentos quedan supeditados al protocolo que estime conveniente la respectiva secretaría). d. Publicar (o presentar) en el ìtem 7 – ejecución, el RUT ACTUALIZADO para efectos de realizar el primer pago. e. Colaborar con el Municipio de Yarumal, para que el objeto del contrato se cumpla y se ofrezca en las mejores condiciones de calidad. f. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato y/o que se adquirida por motivos del desarrollo del objeto contractual, aún después de terminado el contrato. g. Cumplir con las obligaciones contenidas en el artículo 18 del decreto 0723 del 15 de abril de 2013, referente al examen médico ocupacional, cuando a ello haya lugar, el cual se deberá practicar a partir del perfeccionamiento del presente contrato y entregar el certificado respectivo que acredite dicho examen al supervisor del mismo, quien a su vez lo hará llegar a la oficina de contratación. h. Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, de conformidad con el artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. i. Con la suscripción del contrato, el Contratista declara que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en el Artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en el Artículos 8° modificado por la ley 1474 de 2011, artículo 9° de la Ley 80 de 1993 y artículo 2 de la Ley 1474 de 2011 y que en caso de sobrevenir alguna actuará conforme a la Ley.
MOTIVO DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO	A la fecha no se han realizado modificaciones al contrato.
DIFICULTADES TÉCNICAS	A la fecha no se han presentado dificultades técnicas identificadas por el supervisor del contrato o indicadas por el contratista.
PERSONAL EMPLEADO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Para la ejecución del contrato, el contratista manifiesta tener personas a cargo o que le ayudan en la ejecución del mismo.

CUENTAS DE COBRO O FACTURAS ALLEGADAS POR EL CONTRATISTA

ACTA DE PAGO #	FECHA ACTA	N° Y FECHA DE FACTURA O CUENTA DE COBRO	PORCENTAJE EJECUCIÓN	VALOR PAGADO
1	7/09/2026	FV-2-2 CUENTA COBRO 1	16.66%	$ 3.505.731,78
TOTAL PORCENTAJE EJECUTADO			16.66%	
TOTAL FACTURADO POR EL CONTRATISTA			**$**	**3.505.731,78**
SALDO EN CAJA			**$**	**12.270.061,22**

ESTADO DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

VALOR HONORARIOS CONTRATISTA	IBC	VALOR MÍNIMO PLANILLA
$ 2.460.000	$ 984.000	$ 654.700
RAZÓN SOCIAL	NADIA MARITZA OSORNO MUÑOZ	
CLASE DE APORTANTE	INDEPENDIENTE	
ÚLTIMO PERIODO COTIZADO	ago-26	
VALOR PAGADO	$ 654.700	

DESCRIPCIÓN	AFILIADO	EMPRESA
SALUD (12,5%)	SI	SURA

	PENSIÓN (16%)	SI	COLFONDOS
	ARL (Riesgo 1)	SI	POSITIVA
	CAJA DE COMPENSACIÓN	NO	N/A
	ICBF	NO	N/A
	SENA	NO	N/A
SEGUIMIENTO A LOS RIEGOS	A la fecha no se han materializado riesgos que hayan sido identificados por el supervisor del contrato o que hayan sido indicados por el contratista.		

CONCLUSIONES

1 De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista, se estima que el cumplimiento de las mismas se efectuó de acuerdo a las especificaciones estipuladas y dentro del tiempo de avance esperado en el contrato CPSP-SM-105-2026.

2 Se recibieron los respectivos informes y/o entregables y/o documentos y/o actividades requeridos en el contrato CPSP-SM-105-2026 dentro del tiempo estipulado para ello.

3 De acuerdo con el plazo de ejecución del contrato, a la fecha se cuenta con una ejecución en tiempo del 16.66%.

4 De acuerdo con los dineros facturados por el contratista, a la fecha se cuenta con una ejecución presupuestal del 16.66%.

5 El contratista cumplió con los pagos de seguridad social y parafiscales dentro del tiempo y los montos requeridos por la ley.

6 Que en lo que va corrido de la ejecución del contrato no se han causado procesos sancionatorios, reclamaciones, derecho de contradicciòn, imposiciòn de multas, ni se ha hecho efectiva la cláusula penal.

RECOMENDACIONES

1 A la fecha no se han identificado recomendaciones para realizar al contratista o al proceso. El contrato CPSA-SM-115-2026 se viene realizando sin contratiempo alguno.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta el día 31/08/2026



DIEGO ROLDAN JARAMILLO
Secretario De Movilidad
Supervisor

Firma: 	**Firma:** 	**Firma:** 
Revisó: Diego Roldan	Revisó: Diego Roldan	Aprobó: Diego Roldan
Cargo: Secretario de Movilidad	Cargo: Secretario de Movilidad	Cargo: Secretario de Movilidad

Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.